

“Una vida salvada merece ser vivida”, 26 de octubre Día Nacional del Daño Cerebral Adquirido

Obra Social Caja Madrid / Madrid (26/10/2007)

En España alrededor de 300.000 personas padecen alguna discapacidad derivada de un Daño Cerebral.

En nuestro país existe un elevado número de personas que presentan algún tipo de discapacidad derivado del Daño Cerebral Adquirido (DCA). Concretamente y, según la Encuesta de discapacidades y deficiencias y estado de la salud realizada por el Instituto Nacional de Estadística, los datos de prevalencia ascienden, aproximadamente, a 570 personas por 100.000 habitantes y año, lo que significa que alrededor de 300.000 personas en nuestro país sufren una discapacidad cuyo origen es el Daño Cerebral Adquirido. De estos casos, el 83% se deben a accidentes cerebrovasculares y el 19,5% tienen su origen en los trastornos craneoencefálicos. Y, según datos del Ministerio de Sanidad y Consumo, cada cuatro minutos se produce un ingreso por Daño Cerebral.

En la actualidad, el sistema sanitario destina importantes cantidades del presupuesto a recursos para salvar vidas, sin embargo, se requiere también una mayor implicación, continuidad y coordinación asistencial que vaya desde el inicio del Daño Cerebral en la fase crítica y aguda, hasta la reintegración social. Por ello, se hace patente la necesidad de un “Modelo de atención sociosanitaria a las personas con Daño Cerebral Adquirido” tal y como indica la Federación Española de Daño Cerebral (FEDACE), como el que hoy se ha presentado en colaboración con el IMSERSO.

Obra Social Caja Madrid, consciente de esta realidad, trabaja con distintas asociaciones del territorio nacional para la puesta en marcha de proyectos que sirven de apoyo a las personas con Daño Cerebral Adquirido. Estos programas contemplan el apoyo a acciones dirigidas a lograr una mayor autonomía personal, sin olvidar la atención a sus familias; y se han enfocado a la prevención, atención temprana, rehabilitación, actividades de deporte, ocio y vida social, proyectos de orientación y apoyo a las familias, además de promoción del voluntariado asistencial.

Concretamente en 2007, a través de la Convocatoria de Ayudas a Proyectos de Atención a Personas con Discapacidad y sus Familias, Obra Social Caja Madrid, colabora con siete asociaciones de Daño Cerebral en España con las que lleva a cabo distintos programas, entre los que destacan:

- Atención integral a afectados a nivel ambulatorio, como en el domicilio.
- Rehabilitación biopsicosocial.
- Apoyo a la autonomía personal y educativa de niños y adolescentes.
- Construcción de residencia temporal y de respiro.
- Programas de ocio y tiempo libre.
- Equipamiento de centro de ocio terapéutico.
- Programas de autonomía personas e integración.

¿Qué es el Daño Cerebral Adquirido?

El Daño Cerebral es una lesión, normalmente súbita, en las estructuras cerebrales. Las principales etiologías del Daño Cerebral Adquirido son los accidentes cerebrovasculares, también conocidos con el término ictus, y los traumatismos craneoencefálicos. Se trata de cuadros clínicos generados por la interrupción, más o menos repentina, del flujo sanguíneo en una región del cerebro.

El informe “Daño Cerebral Sobrevenido en España: un acercamiento epidemiológico y

sociosanitario” del Defensor del Pueblo se refiere a una incidencia anual de ictus de 266 casos por 100.000 habitantes, de los cuales al menos un tasa de 143 por 100.000 habitantes tendrán probabilidad de presentar secuelas moderadas o graves. El 23% de estos enfermos tienen una edad inferior a los 65 años. Y, en términos absolutos, cada año unas 63.000 personas sufren un ictus que da lugar a un estado de dependencia moderado o severo.

El otro gran grupo etiológico de Daño Cerebral son los traumatismos craneoencefálicos. La causa más frecuente de los mismos son los accidentes de tráfico. El prototipo de persona que ha sufrido un traumatismo craneoencefálico es el de un varón joven, de veinticinco a cuarenta años, que se ha visto involucrado en un accidente de circulación.

Además existen otros grupos etiológicos de daño cerebral son los producidos por anoxias cerebrales (interrupción del aporte de oxígeno al cerebro generalmente por una parada cardiorrespiratoria, sobredosis por drogas, inhalación de humo o ahogamientos) los tumores y las infecciones cerebrales.

Los traumatismos craneoencefálicos comprenden desde la conmoción craneal leve hasta lesiones cerebrales con secuelas muy graves. Se estima una tasa de incidencia de 100 nuevos trastornos craneoencefálicos por 100.000 habitantes y año, de los cuales aproximadamente 15 por cada 100.000 habitantes y año son traumatismos que originarán secuelas moderadas y graves, lo que supone unos 6.600 nuevos casos anuales de traumatismos craneoencefálicos severos con alta probabilidad de secuelas cada año.

¿Qué secuelas pueden resultar de un Daño Cerebral?

El 68% de las personas con Daño Cerebral Adquirido presentan algún tipo de discapacidad para realizar actividades básicas de la vida diaria, y un 45% tiene esta discapacidad en grado severo o total. Las secuelas discapacitantes son muchas y de muy variada índole:

- El 84% tiene dificultad para desplazarse fuera del hogar.
- El 71% no puede realizar las tareas del hogar.
- Un 50% no puede desplazarse sin ayudas.
- Un 42% tiene dificultades de relacionarse.
- Un 40% presenta dificultades para aprender, adquirir conocimientos y desarrollar tareas que impliquen cierta complejidad.

No hay que olvidar que la mayor parte de los trastornos craneoencefálicos y una parte de los ictus afectan a segmentos de la población en edad productiva, lo que resulta un importante problema añadido. Por otro lado, el cuidado de las personas con dependencia derivada de un Daño Cerebral es asumido por familiares, que en muchas ocasiones optan por dejar su trabajo para poder dedicarse a ellos.

Entre las secuelas derivadas de un Daño Cerebral se encuentran los problemas cognitivos, del procesamiento sensorial, de comunicación, de conducta o salud mental. De manera que, la mayoría de los pacientes con DCA tienen problemas emocionales o de conducta que pueden clasificarse ampliamente bajo la categoría de salud psiquiátrica. El Daño Cerebral es una fuente de discapacidad que afecta a la globalidad de la persona y puede tener repercusiones en el entorno familiar, educativo, laboral y social.